

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**1º ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE BORRIOL.**

### Fecha y hora de celebración

Borriol 13 de agosto de 2024 a las 09:00:00

### I. INTEGRANTES

**Presidenta:** D./Dña.: PILAR BOLOS BELTRAN, Técnica de Gestión.

#### **Vocales:**

D./Dña. REBECA BALAGUER PALLARES. Auxiliar Administrativa.

D./Dña. PABLO ANTON BARRERA, Interventor del ayuntamiento.

D./Dña. RUBEN JORGE MELIA YUSTE, Oficial Jefe de la Policía Local.

**Secretaria:** D./Dña. LEONOR UCHER SOLER, auxiliar Administrativa

Todos los miembros de la Mesa manifiestan no estar incurso en ninguna situación de conflicto de intereses, incompatibilidad, ni de abstención o recusación, en los términos del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Todo ello de conformidad con el código de conducta de los empleados públicos de Borriol, aprobado por el Pleno en fecha 31 de marzo de 2022 y el Plan antifraude aprobado mediante Resolución de alcaldía número 198/2022 de fecha 8 de marzo.

### II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Acto de apertura documentación administrativa.
- 3.- Acto de apertura documentación relativa a criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

#### Se Expone

##### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de junio de 2024, la cual se aprueba por unanimidad de todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación.

##### **2.- Acto de apertura documentación administrativa.**

Constituida la Mesa de Contratación, en la fecha y forma que antecede, por el Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes, las Plicas recibidas en tiempo y forma, previo anuncio de





licitación en la Plataforma de contratación del sector público de fecha 29 de julio de 2024 a las 14:00 horas, y se procede a la apertura del sobre 1, y revisada la documentación administrativa, se consideran admitidas las siguientes mercantiles:

NIF: B12500526 RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L. Fecha de presentación: 12 de agosto de 2024 a las 15:11:07

### **3.- Acto de apertura documentación relativa a criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.**

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre 2, que contiene la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor y acuerda dar traslado a los servicios técnicos del ayuntamiento para la emisión del informe de valoración, según los criterios establecidos en la cláusula 22ª del PCAP.

### **III. CONCLUSIÓN.**

Por todo cuanto antecede por unanimidad de los presentes se propone al órgano de contratación, la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** ADMITIR a los siguiente licitadores:

NIF: B12500526 RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.

**SEGUNDO.** DAR TRASLADO de la documentación técnica presentada por los licitadores a los servicios técnicos para la emisión del correspondiente informe de valoración.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:23 horas, y da traslado de las actuaciones realizadas al órgano de contratación para que proceda a la adopción de los acuerdos propuestos en la presente acta.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

